

Aquiles Escalante

Palenques en Colombia¹

En todo el continente americano, el negro reaccionó de diversas maneras contra la explotación, bien llevando una vida ociosa, desempeñando mal sus labores, rebelándose o fugándose individual- o colectivamente para formar *palenques*, que eran grupos de negros cimarrones que se amparaban en la tupida vegetación intertropical para defender sus culturas originales.

De ahí que en la última década del siglo XVI las autoridades de Cartagena pregonaran que las personas que tuvieran negros esclavos huidos de su servicio lo hicieran constar oficialmente ante el escribano del Cabildo. Posteriormente se agregó que la denuncia formal debería hacerse seis días después de la fuga del esclavo o esclava.

Item se acordó, y mandó, que ningún negro ni negra, sea osada de se ir y ausentar del servicio de sus amos, so pena a que el negro, o negra que así se huyere, e incurra el tal negro, o negra que así se huyere, e ausentare de su servicio quince días cumplidos, caiga e incurra el tal negro, o negra en pena de cien azotes, los cuales se le den de esta manera: que un día par la mañana, sea llevado a la picota de esta ciudad, en la cual sea amarrado, y puesto, y le sea puesto un pretal de cascaveles atado al cuerpo, y de esta manera le sean dados los dhas. azotes cumplidamente; y después de dados, se quede el dicho negro por todo aquel día amarrado en la dicha picota para que los negros le vean, sin que ninguna persona sea osada de quitarlo de allí por todo aquel día, so pena de veinte ps. para el Juez, y denunciador, y Cámara, por iguales partes.

Item, si el tal negro o negra, que andubiere huydo ausente de sus amos no se bolviere, y redugere al servicio de sus amos, dentro de un mes después que se ausente, caiga e incurra, de que al negro le sea cortado el miembro genital, e supimos, lo qual cortado lo ponga en la picota de esta ciudad para que de ello tomen exemplo los negros y negras, la qual justicia se haga públicamente en el rollo, donde todos lo vean lo qual se execute por todo rigor, atento a lo mucho que conviene, por los inconvenientes que de haver los tales negros se siguen.

Item si los tales negros, andubieren un año ausentes del servicio de su amo, cayga e incurra en pena de muerte natural, la qual pena se execute en los tales negros cimarrones.

Item en quanto a las negras, que andubieren ausentes tiempo de quinze días, les den doscientos azotes en la forma que está dicho a los negros, que se anduvieren quinze días ausentes.

Item que demás de las dhas. penas a las personas que tomare, e prendiere negro cimarrón que andubiere quinze días, y de menos ausente de su amo del dho. negro cinco ps. y den de arriva diez ps. por que todos se animen a buscarlos.

E más se ordena, y manda que se embíe persona suficiente con gente que convenga, para que los negros que al presente ay cimarrones en el arcabucco sean presos y tra [comido] esta ciudad. Y por que algunos negros que handan haciendo, y cometiendo delitos, y se defienden con armas de la justicia, mandavan y mandaron que los negros que con armas se quisieran defender de las personas que la Justicia embiare con comisión para la susodho. que las tales personas previniendo los apercivimientos necess. los puedan matar, no pudiéndolos prender en otra manera, atento que conviene mucho allanar la tierra de los dhas. negros que andan salteando por los caminos, y a las personas que de las maneras dhas. mataren qual quier negro, no se le pueda hazer sobre ello cosa alguna.

¹ Aquiles Escalante "Palenques en Colombia", en *Sociedades cimarronas*, Richard Price (comp.), Siglo Veintiuno, México, 1981, pp. 72-78.

Item que los naturales comarcanos sean obligados ayudar allanar, y aprender los dhos. negros, y sean obligados quando fueren llamados para el dho. efecto de acudir, y hacer lo que en esto se les mandare por las personas que llevaren la tal comisión, atento al beneficio que se les sigue de que no aya los dhos, negros cimarrones, por oviar los daños que se le hacen por los dhos. cimarrones.

Item que al indio, o español que en la forma dicha prendiere a qualquier negro cimarrón se le pague por el que prendiese diez ps. y esto lo pague el amo, y si lo trajeren muerto, o señal de como lo mató, que es la cabeza del negro muerto, Se le den cinco ps. del dinero que ha de estar de manifiesto para efecto [Urueta 1890, I:219].

Los cimarrones sembraron intranquilidad en diversas regiones de nuestro país. En la gobernación de Santa Marta, un grupo de negros refugiados en la región de La Ramada, incendió a Santa Marta en las postrimerías de la administración de García de Lerma.

En la gobernación de Popayán fue célebre en palenque del Castillo, en el extremo occidental del valle del río Patia, de donde salían frecuentemente a cometer fechorías y depredaciones en los territorios circunvecinos. El gobierno trató de someterlos por la fuerza en repetidas ocasiones, pero siempre fracasaron los comisionados. La Audiencia de Quito intentó reducirlos pacíficamente en 1732, aprovechando los buenos oficios de don Andrés Fajardo, a quien autorizaron para ofrecerles paz, la libertad y el derecho de seguir viviendo tranquilos, con la condición de que no admitieran nuevos prófugos, condición que jamás cumplieron. El gobernador José Francisco Carreño decidió someterlos definitivamente, armando una expedición al mando de Juan Álvarez Uría y don Tomás Hurtado, la cual se componía de cien hombres bien armados. Los insurrectos fueron acaudillados por el negro Jerónimo. En el mes de junio, día de Corpus de 1745, fueron sometidos y derrotados completamente. En esta acción inclinó la balanza el padre franciscano fray José Joaquín de Barrutieta, quien por medio de la persuasión y buenos oficios consiguió que los fugitivos se presentaran y rindieran [Aragón 1939:82].

En la Relación del Excelentísimo señor virrey don Pedro Mendinueta hallamos la siguiente noticia sobre reducción negra en la Misión de Mocoa:

Se debe esta reducción al buen celo del Padre Francisco Javier de la Paz; religioso agustino del convento de Pasto, que la emprendió desde el año pasado de 1793, logrando reunir más de doscientos indios y porción de negros fugitivos, en dos poblaciones, auxiliando esta empresa el gobernador de Popayán...

Instruido de la necesidad de ornamentos y vasos sagrados para la decencia de los dos pueblos formados por el Padre Paz, y de escolta para la contención de los negros fugitivos que allí han establecido un palenque, acordé en Junta de Hacienda franquear estos auxilios [Posada e Ibáñez 1910, VIII:437].

Don Pedro Zapata, gobernador propietario de Cartagena de Indias, tomó posesión de su cargo el 10 de enero de 1654; se preocupó notablemente por la fortificación y defensa de la ciudad; en los tres primeros años

se ocupa de una cuestión importante: la expugnación de una población de negros que había cerca del río Magdalena. Hacía más de cincuenta años que de negros huidos de Cartagena, se había formado una junta de ellos que llamaban palenque, y que estaba situado en la orilla rodeado de arboleda impenetrable. Distante este palenque igualmente de la ciudad de

Cartagena que de la de Santa Marta, era natural que al pretender don Pedro conquistar el palenque, el gobernador de Santa Marta, creyéndolo de su jurisdicción no lo consintiese. Así ocurrió, y don Ramón de Cagarriga, a la sazón gobernador de Santa Marta, protesta de la entrada de don Pedro, que al fin logró someter a los negros bautizándolos a todos.

Consultado por el Consejo don Gabriel de Mencos, gobernador que había sido de Santa Marta, acerca de si sería más conveniente que la expugnación la hiciese el gobernador de Santa Marta o el de Cartagena, respondió que el palenque estaba en jurisdicción de Santa Marta y que era más conveniente que la reducción la hiciese éste, porque, además, tenía una raza de indios montareces que eran los necesarios para esta lucha por ser muy guerreros [de Escariche 1948: 60].

El más vigoroso movimiento de insurrección esclavista conocido en el litoral colombiano del Caribe, aconteció en Cartagena de Indias a comienzos del siglo XVII, siendo gobernador don Jerónimo de Suazo Casasola, quien comenzó sus funciones gubernativas alrededor de 1600. El primero en reaccionar públicamente fue el brioso y atrevido Domingo Bioho, ex monarca de un estado africano, quien al frente de treinta negros y negras se sumerge en el arcabuco y ciénaga de Matuna, al sur de la villa de Tolú, donde sin ningún esfuerzo vence a los amos, quienes iban seguidos de una veintena creyendo que sus antiguas mercancías se las iban a rendir, como por arte de magia, una vez que los vieran; al recibir la embestida de los cimarrones se devuelven asustados, y sin pérdida de tiempo se dirigen donde el gobernador a insartarlo a que organice tropas contra los insurrectos, cuyo número se va multiplicando gracias al influjo de Domingo, *el Rey Benkos*, quien sacude la tranquilidad colonial de Cartagena, Tolú, Mompós, Tenerife, etc., con sus asaltos y robos a las haciendas, hatos, sementeras, y hasta llegaron a piratear las canoas de sus hermanos raciales, movilizados como rebaños para cortar palo brasil y otras maderas.

En una de sus incursiones por el sur, Benkos Bioho halló un terreno que ofrecía magníficas condiciones para fundar un poblado donde se pudiera hacer fuerte; atrincheró la población con palizadas, dando así origen al palenque objeto de la presente monografía.

La derrota y muerte de Juan Gómez, jefe de la primera expedición de sometimiento, obligó al gobernador a nombrar una segunda, organizada con más cuidado y capitaneada por Diego Hernández Calvo, alcalde de la Hermandad; como segundo jefe iba Francisco de Campos.

Benkos estaba inteligentemente organizado; disponía de legiones de espías estratégicamente colocados. Con anticipación supo de este segundo ataque y a calculada distancia del palenque detuvo la embestida de las tropas oficiales, al servicio de las cuales iban negros sumisos. Francisco de Campos, simple espectador del combate, rodó a tierra herido de un pie. Los africanos lo aprisionaron y llevaron al palenque en calidad de rehén.

Aquí encontró a la princesa Orika, hija de Bioho, con quien había sostenido relaciones amorosas en Cartagena cuando su madre, la reina Wiwa, y el príncipe Sando, su hermano, eran esclavos del capitán Alonso de Campo. Su padre Domingo Bioho había sido adquirido por el comerciante Juan de Palacios.

El encuentro entre los enamorados vivificó aquellas vinculaciones amorosas. La reina Wiwa y la princesa Orika visitaban y cuidaban solícitamente al herido. El amor superó las relaciones familiares y una noche Orika se le presentó inesperada-

mente al capitán Francisco de Campos y por propia cuenta y riesgo le ofreció la libertad.

La pareja planeó la fuga, pero un tiro de arcabuz selló la vida de Francisco del Campo cuando se encontraban distantes de la población y la princesa Orika fue juzgada y condenada a muerte [Mogollón: IV].

El sucesor de don Jerónimo de Suazo, don Diego Fernández de Velasco consideró que los 36.612 pesos y 3 reales gastados en la persecución de cimarrones eran exorbitantes, por eso se propuso hacer las paces con los palenqueros. Juan Polo fue el encargado de realizar el convenio, confiriéndole a los insurrectos algunas prerrogativas. A Benkos no se le permitió que usase el título de "Rey del Arcabuco", pero se le concedió que vistiera a la española, con espada y daga dorada. El gobernador don García Girón lo sorprendió en una nueva conspiración, lo capturó y ahorcó.

Esta rebelión de 1619 es la más conocida, pero en 1696 se levantaron de nuevo y don Sancho Jimeno, entonces gobernador interino de Cartagena, los metió en cintura [dato del doctor Alberto Miramón].

El sometimiento definitivo de los palenqueros se debe al Ilustrísimo señor don Antonio María Casiani (1713-1717), miembro de la Congregación de San Basilio. La reducción se hizo de acuerdo con el gobernador de la provincia de Cartagena don Francisco Baloco Leigrave.

En el año de 1772 San Basilio estaba adscrito al partido de Mahates:

San Basilio. Población de negros en lo interior del monte. Tuvo su origen de muchos esclavos fugitivos de varias personas de esta ciudad, que abrigados de la asperosidad de la montaña de María, entre su ciénaga y su sitio de Mahates establecieron su palenque. No se pudieron reducir a servidumbre aunque se entró varias veces con fuerza de armas, en que se derramó mucha sangre, hasta que al principio de este siglo, gobernando el obispado el Ilustrísimo señor don Antonio María Casiani, los redujo con acuerdo del señor gobernador de la provincia a esta población con perdón general y goce de sus libertades y la precisa obligación de que no pudiesen admitir allí otros esclavos prófugos en lo futuro. Mantiénense sin mixto de otras gentes, hablan entre sí un particular idioma en que a sus solas instruyan a los muchachos sin embargo de que cortan con mucha expedición el castellano de que generalmente usan, de ellos nombran las justicias que son un capitán de pueblo que gobierna la política, y otro de campo por quien corre lo militar, y un alcalde, aprobados por el gobernador de la provincia, a quien rinde subordinación y no a otro superior de partido. Tiene esta feligresía agregando algunas estancias y rancherías. Administra su cura 178 familias con 396 almas de confesión y 90 esclavos [Urueta 1890, III:328].

Actualmente el inspector de policía es elegido democráticamente entre los individuos pertenecientes al partido de gobierno y su nombramiento es ratificado por el alcalde de Mahates.

Para la segunda mitad del siglo XVIII uno de los deberes primordiales del estado era contribuir al aumento de la población y facilitar las vías necesarias para fomentar los diversos aspectos de la actividad económica. Cónsono con tal concepto el 12 de agosto de 1774 se le ordenó al teniente don Antonio de la Torre, ayudante de las milicias de pardos de la plaza de Cartagena, la fundación de una serie de poblaciones en diversos lugares del actual departamento de Bolívar al relatarnos el cumplimiento de su misión, nos da noticias del palenque:

Con la mañá y constancia vencí los muchos horrores y dificultades que se encontraron así por parte de los negros del palenque de San Basilio, como por la suma espresura de árboles y brozas que con dificultad se descubría la claridad del sol; a que se agregaban las muchas barrancas, despeñaderos y anegadizos; y aprovechándome del respeto que hice me tuviesen los negros de dicho palenque de San Basilio, descendientes de otros que prófugos al abrigo de aquellas ásperas montañas, defendieron su libertad a costa de las vidas que quitaron a muchos, y entre ellos a varios de sus amos y dueños, que con repetidas expediciones intentaron reducirlos a su antigua esclavitud, los que consiguieron con estos atentados el capitular bajo de ciertas condiciones por medio del Ilustrísimo Casiani, se les consintiese establecer su población en el paraje en que al presente se hallan en la falda de dicha montaña de María, y a tres leguas del paso de Gambote, y entre otras condiciones se les permitió el que habrán de nombrar de entre ellos mismos un capitán para que les mandase; el que no habrá de vivir en su población ninguno que fuese de color blanco, a excepción del cura; también la de que no admitirían ni abrigarían en ella a ningún desertor ni esclavo; con otras varias que conservan y observan con mucha puntualidad [Uruetta 1890, IV: 51].

El fundador de las poblaciones en la montaña de María la Alta, autorizado por el gobernador don Juan de Torrezar Díaz y Pimienta, cedió en 1774 a los palenqueros los "comunales de San Basilio". El título data de 1779 y desde entonces han sido ocupados por los moradores de San Basilio.

Hasta fines del siglo pasado los palenqueros vivieron totalmente aislados de nuestra civilización y lograron desarrollar una economía de tipo cerrado: agricultura rudimentaria basada en cultivos de arroz, maíz, yuca, plátano y maní; ganadería en el Bajo Grande de Palenque, donde recogían maíz en enero y soltaban ganado hasta septiembre. Raras veces salían del poblado a intercambiar sus productos y cuando se acercaban las fiestas tradicionales del corregimiento, generalmente comisionaban a alguien para que les hicieran las compras en Cartagena. El cultivo de la caña de azúcar los incorporó a la nacionalidad colombiana. En el año de 1907 se estableció el ingenio de Sincerín y posteriormente él de Santa Cruz, ambos en el departamento del Bolívar; gracias a dichos ingenios creció vertiginosamente el corregimiento de Malagana. Trabajando en las diversas faenas del cultivo de la caña percibieron por primera vez altos salarios y adquirieron en esa población un nuevo concepto de la vida. La separación de los primeros palenqueros fue muy lamentada por sus parientes y hasta llegaron a llorarlos como a un difunto, particularmente a los que se iban a trabajar en la apertura del canal de Panamá o a la zona bananera del departamento del Magdalena.

Bibliografía:

Aragón Arcesio (1939) *Fastos payaneses*, Bogotá, Imprenta Nacional.

De Escariche, Julia Herráez (1948) *Don Pedro Zapata de Mendoza, Gobernador de Cartagena de Indias*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Mogollón, J. V. (comp.), *Historia, leyenda y tradiciones de Cartagena*, Cartagena.

Posada Eduardo e Ibáñez, P. M. (1910) *Relaciones del mando*, Biblioteca de Historia Nacional.

Urueta, José P. (1890), *Documentos para la historia de Cartagena*, Cartagena, Tipografía de Araújo L.